

DMH-GG-280/2015

Señorita
Patricia de la Torre Vásques
Directora Servicio de Evaluación Ambiental
Región de Antofagasta
Avda. República de Croacia N° 336
Presente

Calama, 30 de Diciembre 2015.

SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL	
REGION DE ANTOFAGASTA	
OF. DE PARTES	
INGRESO N°: <u>33306</u>	FECHA _____
DERIVADO _____	HORA _____
OBSERVACIONES _____	

Ant: Ordinario N° 383, de fecha 12 de junio de 2015, del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Antofagasta.

Mat: Da respuesta a observaciones formuladas en procedimiento de revisión de la RCA 311 de 2005 del proyecto Drenaje del Rajo Mina Ministro Hales.

Srta. Directora:

Mediante el oficio indicado en el antecedente, y en el marco del procedimiento de revisión de la RCA 311 de 2005 del proyecto Mina Ministro Hales, que se desarrolla conforme al artículo 25 quinquies de la Ley N° 19.300, se nos ha solicitado responder a un conjunto de observaciones y solicitudes de aclaración formuladas por la Dirección General de Aguas de la Región de Antofagasta, a través de su Ordinario N° 460, de fecha 29 de mayo de 2015.

Con el objeto de atender adecuadamente a dicho requerimiento, adjuntamos a la presente los siguientes documentos, que dan respuesta fundada a las observaciones y consultas de la DGA:

- 1. Informe Ejecutivo de Respuestas a Ordinario N° 460, de fecha 29 de mayo de 2015, de la Dirección General de Aguas de la Región de Antofagasta, e**
- 2. Informe Final Modelo Numérico de Flujo Efecto de Drenaje del Rajo, División Ministro Hales, de diciembre del año 2015.**

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Carlos Caballero Deramond
Gerente General
División Ministro Hales

c.c.: Archivo